



DECRETO N° 2010

CHIGUAYANTE, 24 OCT 2017

VISTOS: Decreto N° 1906 de fecha 10 de Octubre de 2017, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 07/2017 “Servicio de Reparación de Postes Chocados”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 17 de octubre de 2017, suscrita por los profesionales Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 07/2017 “Servicio de Reparación de Postes Chocados” de fecha 17 de octubre de 2017, suscrita por los profesionales Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.-Procédase a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato al contratista “Juan Carlos Valderrama Piedra”, ya que las obras se recibieron Sin Observaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/MGM/GDR/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 25 OCT 2017 HORA 10:52
PRECEDENCIA Alcalde
7/8